

Laguna Blanca, 06 de marzo de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 149

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 6. El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen Nº35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, GRADO F-14	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85

MOTIVO

- El día lunes 06 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de gestionar exámenes de laboratorio en el Hospital Clínico Magallanes a las 09:00 horas.
- El día martes 07 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de gestionar exámenes de laboratorio en el Hospital Clínico Magallanes a las 08:00 horas.
- El día miércoles 08 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito apoyar gestiones relacionadas a atención de cirugía y exámenes de laboratorio en el Hospital Clínico Magallanes a las 09:00 horas.
- El día jueves 09 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de gestionar exámenes de laboratorio en el Hospital Clínico Magallanes a las 08:00 horas.
- El día viernes 10 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de gestionar exámenes de laboratorio y de rayos en el Hospital Clínico Magallanes a las 08:00 horas.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
06	MARZO	2022	23.477		
07	MARZO	2022	23.477		
08	MARZO	2022	23.477		
09	MARZO	2022	23.477		
10	MARZO	2022	23.477		
		- 0 10		TOTAL	117.385

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

Rendición gastos.
Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

MARCON LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archive
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

Control



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Comisiones

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

6 de marzo de 2023, 10:05

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches cposta@mlagunablanca.cl>

MARCOS LEAL.

Junto con saludarlos y de acuerdo a lo informado por don Jaime Arteaga solicito hacer los decreto de comisiones correspondiente a los viajes de Salud INFORMADO.

Atentamente

----- Forwarded message ------

De: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Date: lun, 6 mar 2023 a las 9:11

Subject: Comisiones

To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Buenos dias Don Raul le escribo para mencionarle las comisiones correspondientes desde el 06 hasta el 10 de marzo.

lunes 06 de marzo 09:00 Hospital Clínico de Magallanes, exámenes de laboratorio martes 07 de marzo 08:00 Hospital Clínico de Magallanes, exámenes de laboratorio miércoles 08 de marzo 09:00 Hospital clínico de Magallanes atención cirugía y exámenes de laboratorio. jueves 09 de marzo 08:00 Hospital Clínico de Magallanes exámenes de laboratorio. viernes 10 de marzo 08:00 Hospital clínico de Magallanes 08:00 examenes de laboratorio y rayos. cabe mencionar que el conductor es Don Guillermo Fernandez en la camioneta Great Wall Poer patente PSYH85



Jaime Arteaga Vera

Director Posta Rural - Villa Tehuelches ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel; (61) 2 233731 Cel: 988295090 Km 100. Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311136 Anexo 108 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl